

ONGD: ASOCIACIÓN KUSI WARMA

NOMBRE DEL PROYECTO: *“Estrategias comunitarias para la prevención de la desnutrición crónica y la promoción del buen trato a los niños en Ventanilla”-II Fase*

ÁREA GEOGRÁFICA: Perú
Provincia Constitucional del Callao
Distrito de Ventanilla
Comunidades: Asentamientos
Humanos Keiko Sofía Fujimori 1^a
Etapa y Keiko Sofía Fujimori 2^a Etapa.

PERIODO CUBIERTO POR EL INFORME DE SEGUIMIENTO:
01.06.2008 – 30.05.2009

INFORME NÚMERO: 02

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN:
Ada Paredes Fairlie – Responsable del Área de Protección

FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME: Mayo del 2009

INFORME DEL PROYECTO

1. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto tuvo como objetivo principal fortalecer las capacidades de gestión de la *Asociación Comunal de Promoción del Buen Trato* conformada por los agentes comunitarios y constituida el 25 enero del 2008. Este fortalecimiento buscó que esta Asociación desarrolle capacidades para que en forma autónoma puedan gestionar acciones a favor de la infancia en los Asentamientos manos Keiko Sofia I y Keiko Sofia II del distrito de Ventanilla, estas fueron las zonas don se desarrolló el proyecto durante el periodo febrero 2006 a febrero 2008. Los miembros de la Asociación participaron de sesiones de capacitación y se les acompañó en el desarrollo de su plan de acción.

La *Asociación Comunal de Promoción del Buen Trato* es un actor clave de la sostenibilidad del proyecto, por ser una organización unal, trabaja cercanamente con la población, conoce sus necesidades y actúa de inmediato ante situaciones de vulneración de los derechos de la infancia.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Desde un inicio, la participación de la Asociación en todas las acciones programadas del proyecto ha sido en forma muy activa y protagónica. Sus miembros participaron de un proceso de fortalecimiento de sus capacidades que les permitió realizar una mejor gestión y organización de sus actividades. Se logró que 160 niños y niñas menores de tres años estén bajo el sistema de vigilancia comunitaria del crecimiento y desarrollo temprano. Se gestionó la inscripción extemporánea de nacimiento de 87 niños y adolescentes, de los cuales 35 obtuvieron su partida de nacimiento, las demás continúan en trámite en los Registros Civiles. Además 150 niños han obtenido su Documento Nacional de Identidad. Simultáneamente, 1430 personas han participado de las acciones masivas de promoción de los derechos de la infancia como marchas, degustaciones de platos nutritivos, concursos, campañas, entre otras.

2.1- Objetivo principal del Proyecto

El principal objetivo del proyecto fue que los miembros de la *Asociación Comunal de Promoción del Buen Trato*, realicen, en forma autónoma, acciones a favor de la infancia en las comunidades de Keiko Sofia I y Keiko II y sean referentes del cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes. Para ello, la Asociación comunal participó de un proceso de capacitación en temas de gestión y organización como: toma de decisiones, liderazgo, negociación, trabajo en equipo, entre otros; fueron 28 miembros entre niños, adolescentes y adultos que activamente participaron de las sesiones organizadas por el equipo técnico del proyecto. Ellos realizaron, en su mayoría con éxito, coordinaciones con otras instituciones para ejecutar sus actividades y están administrando eficazmente los Centros Comunitarios del Buen Trato donde realizan las actividades de vigilancia comunitaria de nutrición y derechos de los niños y niñas de las comunidades Keiko Sofia I y Keiko Sofia II. La mayoría de las autoridades y los miembros de estas comunidades conocen la labor de la Asociación a favor de la infancia. Las acciones de la Asociación en este año han permitido que, en las zonas de intervención del proyecto, exista un sistema de vigilancia comunitaria para prevenir la desnutrición crónica y asegurar que los niños sean registrados oportunamente y cuenten con su partida de nacimiento. Es así que, 35% de los niños menores de tres años están bajo el sistema de vigilancia comunitaria para la prevención de la desnutrición crónica (Ver anexo 1) y el 3% de los niños, que al inicio del proyecto no estaban inscritos, hayan regularizado su situación, actualmente cuentan con su partida de nacimiento (Ver anexo 2).

De otro lado, la red de referencia para la promoción de los derechos de la infancia formada en la primera fase del proyecto, fue muy valiosa y facilitó el desarrollo de las

diferentes acciones de la Asociación, logrando una mayor cobertura y eficiencia en su ejecución. (Ver anexo 3)

2.2- Resultados del Proyecto:

1. Resultado 1

Los miembros de la Asociación Comunal fortalecidos en capacidad de gestión organizacional.

Logros:

Los miembros de la *Asociación Comunal de Promoción del Buen Trato* se encuentran fortalecidos en su capacidad de gestión y liderazgo, recibieron capacitación en temas como: toma de decisiones, resolución de conflictos, trabajo en redes, entre otros, donde compartieron sus saberes y experiencias, lo que les permitió mejorar su capacidad de comunicación, organización, conducción de grupos y optimización de recursos (Ver Anexo 4). Actualmente, ellos cuenta con su Plan de trabajo 2009-2010, el cual ha sido elaborado con la participación de todos los miembros la Asociación (niños, adolescentes y adultos) quienes, en todo momento, mostraron entusiasmo, compromiso y creatividad al proponer las actividades (Ver anexo 5). De esta forma, ellos realizarán organizadamente actividades para continuar promoviendo los derechos de niños luego de concluido el proyecto. Algunas de estas actividades están referidas a la gestión de recursos, como la coordinación con otras instituciones como la región del Callao, la Municipalidad de Ventanilla, la RENIEC, Plan y los integrantes de la red de referencia. La *Asociación Comunal del Buen Trato*, cumpliendo lo enunciado en sus estatutos, se reúne mensualmente para hacer el seguimiento a su plan de trabajo y evaluar los logros y dificultades de su gestión (Ver anexo 6).

De otro lado, la Asociación Comunal con mucho entusiasmo continúa administrando la biblioteca comunal "Cesar Vallejo". Cabe resaltar la gestión que realizaron ante el Gobierno Regional del Callao solicitando la donación de libros para la biblioteca, lo cual se hizo efectivo porque el Gobierno Regional les donó bros de literatura, ciencias, etc.

Participación de la comunidad:

La *Asociación Comunal del Buen Trato* desarrolló sus actividades en coordinación con los miembros de la red de referencia, las organizaciones sociales de base y las autoridades comunales. Los miembros de la red participaron de manera activa desde la organización hasta la ejecución de las actividades facilitando al igual que las organizaciones sociales de base y las autoridades comunales sus espacios, mobiliario y recursos económicos.

Los niños y las familias de las comunidades participaron con mucho entusiasmo de los concursos, degustaciones, marchas pasacalles, campañas masivas, entre otros, donde se difundió y promocionó los derechos de la infancia.

Las juntas directivas, que en todo momento mostraron buena disposición, apoyaron a la Asociación comunal en el desarrollo de sus actividades, difundiendo sus objetivos como una organización al servicio de su comunidad en la defensa de los derechos de la infancia.

La Municipalidad de Ventanilla registró a la Asociación como una organización social de base y actualmente se está gestionando su reconocimiento oficial, en fechas especiales la municipalidad les ha proporcionado algunos recursos.

Dificultades:

Los miembros de La Asociación realizan sus funciones c mayor seguridad y decisión, la participación en las capacitaciones y su práctica en el desarrollo de acciones como manejo de reuniones, coordinaciones, gestiones en general, han permitido que adquieran mayor confianza. Sin embargo, de los 40 asociados fundadores, han

participado 28 (70%) de ellos (quince adultos y trece niños), esto debido a que han priorizado actividades laborales, viajes o tienen problemas de salud. Esta situación recargó las actividades de aquellos asociados que continuaron sus actividades. Para solucionar esta dificultad, su nuevo plan de trabajo se ha estructura contando sólo con la participación de los asociados activos, de tal manera que las actividades se cumplan sin ocasionar agotamiento de los agentes.

Perspectivas de cumplimiento

La *Asociación Comunal del Buen Trato*, se constituye en un actor importante de la comunidad porque cuenta con el respaldo de la junta directiva central de cada comunidad y gestiona recursos ante otras organizaciones privadas y del Estado, lo que garantiza su sostenibilidad. Asimismo, se constituye como referente en sus comunidades con la capacidad de gestionar, coordinar con otras instituciones para contribuir al desarrollo y bienestar de su comunidad, como es el caso de la gestión para promover la capacitación y generación de ingresos económicos para los jóvenes.

La existencia de una red de referencia para la promoción de los derechos de la infancia, cuyos miembros concertan acciones de promoción de los derechos de la primera infancia, es un recurso que facilita las acciones de vigilancia de La Asociación.

2.- Resultado 2

Los miembros de la Asociación Comunal mantienen operativo el sistema de vigilancia comunitaria del buen trato a niños menores de 3 años (crecimiento y desarrollo temprano)

Avances / logros:

En la primera fase del proyecto, se implementó el sistema de vigilancia comunitaria del crecimiento y desarrollo temprano en las comunidades de Keiko Sofia I y Keiko Sofia II y, en esta segunda fase se buscó que la *Asociación Comunal del Buen Trato* desarrolle habilidades para mantener operativo este sistema. El equipo técnico capacitó a los agentes de salud, miembros de la Asociación, en diversos temas de salud, nutrición, higiene y estimulación temprana así como en el manejo de las herramientas de la vigilancia comunitaria y la facilitación de reuniones reflexión con gestantes y madres de niños menores de tres años. Paralelamente, se les acompañó a desarrollar reuniones de capacitación con las madres beneficiarias sobre los temas tratados y actualizar las herramientas de vigilancia una vez al mes con información sobre el nacimiento de niños, el peso y la talla de los niños beneficiarios obtenida en el centro de salud, el peso de las gestantes, entre otros. Los *Centros Comunitarios del Buen Trato* están equipados con mobiliario, materiales de estimulación, herramientas de vigilancia y equipos de difusión y los agentes están preparados para utilizarlos de forma adecuada para ejecutar sus funciones.

De otro lado, los agentes han participado en las campañas realizadas a favor de la nutrición de los niños menores de tres años como: campañas de peso y talla, consejerías nutricionales y de sensibilización sobre la importancia del cuidado de los niños desde la gestación hasta los 3 años.

Participación de la Comunidad

Durante la ejecución del proyecto se ha promovido constantemente la participación de los diferentes actores de la comunidad, se logró que las familias que tienen niños menores de tres años asistieran a las capacitaciones sobre temas de nutrición y sesiones de estimulación temprana. Asimismo, acudieron a las campañas de salud que el proyecto promovió y estuvieron atentas a los mensajes educativos que se difundieron en la comunidad a través de los equipos de difusión de los centros. En cuanto a la participación de las autoridades comunales, ellas conocen y están de acuerdo con la labor que realizan las agentes de salud en los centros y en espacios de la

comunidad, prestan sus locales y convocan a las madres a asistir a las actividades. De otro lado, el centro de salud conoce sobre el sistema de vigilancia implementado y sobre la labor de la Asociación, con la cual realizaron campañas de salud a favor de los niños menores de tres años. Estas acciones se formalizaron en un plan de trabajo de acciones conjuntas 2008 entre la Asociación y el centro de salud y luego se consiguió que en el Plan de Trabajo 2009 del Centro de Salud se consideren actividades de vigilancia comunitaria a cargo de la Asociación.

Dificultades:

Algunas agentes tienen mayor conocimiento del funcionamiento del sistema de vigilancia comunitaria del crecimiento y desarrollo temprano y otras no tanto, por lo que las primeras capacitan y apoyan a las otras en sus actividades. Asimismo, el equipo técnico ha apoyado especialmente a las agentes de salud en el funcionamiento del sistema de vigilancia.

Perspectivas de cumplimiento

El sistema de vigilancia comunitaria del crecimiento y desarrollo temprano dirigido a niños menores de 3 años y gestantes, es valorado por las comunidades y las agentes de salud están comprometidas con su rol, lo que garantiza la viabilidad del sistema. El Centro de Salud constituye un recurso y aliado importante para realizar acciones conjuntas que permitan mantener operativo este sistema de vigilancia y seguir previniendo la desnutrición crónica infantil en las comunidades.

3.- Resultado 3

Los miembros de la Asociación Comunal mantienen operativo el sistema de vigilancia comunitaria del buen trato a los niños de 3 a 18 años

Avances/logros

Para mantener operativo el Sistema de vigilancia comunitaria del buen trato dirigido a niños de 3 a 18 años, se propuso como indicador el cumplimiento del derecho a la identidad de los niños y niñas de las zonas de intervención. Para ello se elaboró, junto con los miembros de la *Asociación Comunal del Buen Trato*, herramientas prácticas que faciliten identificar y empadronar a los niños y niñas que no estaban inscritos en Registros Civiles de Nacimiento, luego, conocer la situación de cada caso e iniciar el trámite correspondiente hasta obtener la partida de nacimiento. Las herramientas utilizadas son: el mapeo, el padrón de registro y el listado de niños que han iniciado el trámite (Ver anexo 7). Una vez ubicado a los niños, se distribuyó, según la cercanía a sus domicilios, una cantidad de niños a cada agente para que visiten y conozcan cada caso; según la situación, el agente informaba a la familia sobre los documentos que debían presentar y acompañaba a la familia en el trámite. Paralelamente, se han desarrollado campañas de inscripción gratuita con el *Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)*. Los miembros de la red de referencia han participado en estas actividades, informándose del proceso, orientando a sus beneficiarios, aportando con recursos económicos, coordinando con la RENIEC y remitiendo casos a la Asociación. De esta forma, se mantuvo actualizado el sistema de vigilancia del derecho a la identidad de los niños y con este proceso se logró que 35 niños sean inscritos y cuenten con su partida de nacimiento original. De otro lado, en las comunidades se desarrollaron campañas para la obtención del Documento Nacional de Identidad (DNI), se logró que 150 niños y niñas obtengan este documento.

Los niños y adolescentes continuaron, con mucho entusiasmo, responsabilidad y creatividad, realizando presentaciones de títeres, mimos, teatro y juegos, a través de los cuales difunden sus derechos en los colegios, Centro de Salud, Organizaciones de Base, entre otros. Los miembros de las comunidades reconocen la labor que realizan y valoran los mensajes de buen trato y respeto a los derechos de la infancia.

Participación de la comunidad

Las familias de las comunidades acudieron a la convocatoria realizada por la Asociación, para que regularicen la situación de sus hijos en cuanto a su inscripción en registros civiles y la obtención de su Documento Nacional de Identidad. Los miembros de la Asociación comunal, permanentemente han informado a las familias sobre el trámite a seguir y las fechas de campaña.

Los integrantes de la red de referencia han participado en el logro de este resultado, han apoyado en la difusión, convocatoria e información a los miembros de las comunidades. Asimismo, las familias participaron de las actividades de promoción que realizaron los miembros de la Asociación en los diferentes espacios de la comunidad, llevaron a sus hijos y los motivaron a que participen, vigilaron a los niños para que no sufran accidentes y colaboraron a mantener el orden. Las familias demandaban estas actividades porque las consideran beneficiosas para su comunidad.

Dificultades

Si bien no se han encontrado dificultades para implementar el sistema de vigilancia del derecho a la identidad, durante su ejecución se presentaron algunos inconvenientes, el RENIEC, es muy riguroso en cuanto a la presentación de los documentos para la obtención de la partida de nacimiento, y muchas veces los expedientes fueron rechazados lo que ocasionó molestia en los padres que tenían gran expectativa por obtener los documentos de sus hijos a la brevedad. La Asociación comunal constantemente realiza un trabajo de sensibilización con las familias para que se cumpla con este derecho que tienen los niños, tramitando sus documentos en forma regular y así evitar trámites engorrosos y en algunos casos con pocas probabilidades de resolver.

Perspectivas del cumplimiento

En las comunidades aún existen niños que no están inscritos, los miembros de la Asociación comunal están preparados para continuar gestionando las campañas de inscripción irregular de nacimientos y orientar a las familias según la situación de cada niño. Del mismo modo, aplican las herramientas de vigilancia implementadas para asegurar que todos los niños y niñas cuenten con su partida de nacimiento y su Documento de Identidad Nacional.

Los miembros de la asociación están capacitados para continuar desarrollando acciones de promoción de los derechos de la infancia, los integrantes de la red de referencia son un soporte para el desarrollo de éstas. Es importante mencionar el interés de los niños y adolescentes por prepararse cada vez más para difundir los derechos de la infancia a través de actividades lúdicas.

Las familias muestran confianza en los miembros de la asociación, recurren a ellos cuando sus hijos tienen algún problema de salud o cuando se presenta algún problema de incumplimiento de los derechos de los niños. Esto nos demuestra que la asociación es considerada y valorada en las comunidades donde se ejecutó el proyecto, es viable que continúen con las actividades en el futuro.

2.3- Beneficiarios atendidos en el periodo:

- Niños de 0 a 3 años beneficiarios de las actividades de nutrición : 160
- Madres de los niños menores de 3 años y gestantes: 219
- Niños de 0 a 18 años beneficiarios de las actividades de promoción de derechos: 87
- Miembros de la asociación: 28
- Participantes en acciones de difusión en la comunidad (campañas masivas y campañas itinerantes: 1430 personas aproximadamente

Anexos:

- Anexo 1 Reporte de las herramientas de vigilancia de crecimiento y desarrollo
- Anexo 2 Reporte de las herramientas de vigilancia de los derechos
- Anexo 3 Reporte de las actividades de la red
- Anexo 4 Copia del libro de registro de asociados y participantes a las capacitaciones
- Anexo 5 Plan de trabajo de La Asociación Comunal del Buen Trato 2009
- Anexo 6 Plan de trabajo 2008 Copia del libro de actas de la asociación Comunal donde consta las reuniones de evaluación
- Anexo 7 Reporte de funcionamiento de los Centros Comunitarios del Buen Trato

Lista de beneficiarios del proyecto

Video de las principales actividades del proyecto